



DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 3553
EXPEDIENTE: 1295/2023

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. FLORENCIA PASCUAL MENDEZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 30 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-28334 EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL LOTE URBANO IDENTIFICADO MUNICIPIO DE TUXPAN, VER., CON SUPERFICIE ACTUAL DE 2.090.04 M2. AMPARADO CON COPIA CERTIFICADA EXPEDIDO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, INSCRITO BAJO ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA SEXTA ZONA REGISTRAL, CON CLAVE CATASTRAL No. _____ Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORESTE	EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA DE 10.00 MTS COLINDA CON LOTE 13, LA SEGUNDA DE 10.00 MTS COLINDA CON LOTE 12, LA TERCERA DE 19.10 MTS COLINDA CON LOTE 11, LA CUARTA DE 25.00 MTS COLINDA CON LOTE 10 Y LA QUINTA DE 17.36 MTS COLINDA CON EL AREA PARCELADA ZONA 2.
SURESTE	EN 49.73 MTS COLINDA CON AREA PARCELADA ZONA 2.
SUROESTE	EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA DE 40.47 MTS COLINDA CON SOLAR 26, Y LA SEGUNDA DE 14.00 MTS COLINDA CON LOTE 5, LA TERCERA DE 10.50 MTS COLINDA CON LOTE 4, LA CUARTA DE 10.00 MTS COLINDA CON LOTE 3, Y LA QUINTA DE 14.00 MTS COLINDA CON SOLAR 2.
NOROESTE	EN TRES LINEAS, LA PRIMERA DE _____ LOTE 5, LA SEGUNDA DE 9.93 MTS COLINDA _____ Y LA TERCERA DE 20.06 MTS COLINDA CON SOLAR 24.
TOTAL	2,090.04 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 167, 170, 173 Y 180 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

LOTE 6

NORESTE	EN 11.10 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
SURESTE	EN 23.70 MTS COLINDA CON _____
SUROESTE	EN 11.00 MTS COLINDA CON SOLAR 26.
NOROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 21.00 MTS COLINDA _____ Y LA SEGUNDA DE 3.50 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
TOTAL	266.30 M2





DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA: DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO: 3553
EXPEDIENTE: 1295/2023

LOTE 8	
NORESTE	EN 7.36 MTS COLINDA CON AREA PARCELADA ZONA 2.
SURESTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON AREA PARCELADA ZONA 2.
SUROESTE	EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 12.80 MTS COLINDA CON Y LA SEGUNDA DE 4.00 MTS COLINDA CON SERVIDUMBRE DE PASO.
NOROESTE	EN 20.00 MTS COLINDA
TOTAL	227.70 M2

SERVIDUMBRE DE PASO	
NORESTE	EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA DE 10.00 MTS COLINDA CON LOTE 13, LA SEGUNDA DE 10.00 MTS COLINDA CON LOTE 12, LA TERCERA DE 19.10 MTS COLINDA CON LOTE 11, LA CUARTA DE 25.00 MTS COLINDA CON LOTE 10 Y LA QUINTA DE 14.00 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO PROPIEDAD DE FLORENCIA PASCUAL MENDEZ.
SURESTE	EN 8.00 MTS COLINDA
SUROESTE	EN CINCO LINEAS, LA PRIMERA EN LINEA QUEBRADA DE 33.42 MTS COLINDA CON FRACCION RESTANTE DEL MISMO PREDIO PROPIEDAD DE FLORENCIA PASCUAL MENDEZ, LA SEGUNDA DE 14.00 MTS COLINDA CON LOTE 5, LA TERCERA DE 10.50 MTS COLINDA CON LOTE 4, LA CUARTA DE 10.00 MTS COLINDA CON LOTE 3, Y LA QUINTA DE 14.00 MTS COLINDA CON LOTE 2.
NOROESTE	EN 9.93 MTS COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE,
TOTAL	810.48 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRIGUEZ CAÑO, VER. A 24 DE MARZO DE 2023
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

LIC. DIEGO MOISES PEREZ VELAZQUEZ

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ

Eliminado 3 datos. Con fundamento Legal en el Art. 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 3 Fracción X, XI, XII, XIII, XIV de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujeto Obligado para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones Públicas. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos (dirección, clave catastral y datos de documento que acredita la propiedad del inmueble).